

125-19.61

Santiago de Cali, 07 de marzo de 2017

CACCI 1803

Doctor
GUILLERMO LEON GIRALDO GARCIA
Carrera 10 # 9-30 Palacio Municipal
Dagua-Valle

ASUNTO: Informe Final Respuestaa Denuncia Ciudadana CACCI 5503DC-72. 2016 Código 2016-103299- 80764 . NC CGR Radicación 2016EE0097596 CGR

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca informa los resultados finales de lo actuado con respecto a la denunciaciudadana del asunto, relacionada con las presuntas irregularidades administrativas en el Municipio de Dagua . Valle, inherentes al manejo contractual y presupuestal durante la anterior administración , detectadas en el proceso de empalme al adicionar recursos del balance por \$2.878'871.351.

La Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación procedió a dar trámite a la denuncia ciudadana, mediante visita fiscal al municipio de Dagua, para tal fin comisionó a la Profesional Universitariay al Técnico Operativoadscritos a la Dirección de Control Fiscal.

De la visita fiscal realizada al Municipio de Dagua-Valle se obtuvo el siguiente resultado:

1. INTRODUCCION

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca en cumplimiento de su función Constitucional, la misión institucional y en desarrollo de las actividades descritas en los manuales de procesos y procedimientos, ha fortalecido la atención a las denuncias y peticiones allegadas a este Ente de Control.

Es por esto que se realiza el análisis de la denuncia y se solicita la información relacionada en el tema de la misma, a la Administración Municipal de Dagua . Valle, para tener un conocimiento más amplio de los presuntos hechos irregulares.

Se comisionó a dos profesionales, adscritos a la Dirección Operativa de Control Fiscal, la realización de la Visita Fiscal quienes tuvieron en cuenta para el desarrollo del informe,



la normatividad legal vigente, los procesos y procedimientos de la CDVC y toda la documentación e información recopilada para atender la siguiente denuncia:

No.	ASUNTO
DC-72-2016	Presuntos hechos irregulares en la administración 2012-2015 de DIEGO FERNANDO SOLARTE ALVAREZ, EDWIN LOZANO, NAILEN ANDREA ARIAS GEENTE Administrativa y Financiera y demás funcionarios por incorporación al presupuesto de la adicción de recursos del balance por \$ 2.878.871.351 sin la autorización del Concejo así como la contratación que se realizara por ese mismo valor

El resultado final de la visita fiscal es consolidado en el presente informe, con el fin de dar a conocer a la comunidad en general los hechos evidenciados y responder satisfactoriamente a los requerimientos del denunciante.

2. ALCANCE DE LA VISITA

La Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana procede a dar trámite a la Denuncia Ciudadana DC - 72 - 2016, efectuando visita fiscal, con el objetivo de atender la denuncia y emitir concepto relacionado con las presuntas irregularidades en la administración 2012-2015 de DIEGO FERNANDO SOLARTE ALVAREZ, EDWIN LOZANO, NAILEN ANDREA ARIAS, Gerente Administrativa y Financiera y demás funcionarios por incorporación al presupuesto de la adicción de recursos del balance por \$ 2.878.871.351 sin la autorización del Concejo así como la contratación que se realizara por ese mismo valor.

3. LABORES REALIZADAS

Para atender la Denuncia Ciudadana CACCI 5503 DC - 72 - 2016, se realizó visita fiscal a la Alcaldía Municipal de Dagua Valle, los días 13,14,15,16,17.19,20,21,22 y 23 de febrero de 2016, con el fin de verificar los documentos, recibos y balances que permitan verificar si los recursos en cuestión fueron ingresados a las cuentas de la Alcaldía Municipal.

4. RESULTADO DE LA VISITA FISCAL

Los recursos del balance son los ingresos provenientes de la liquidación del ejercicio fiscal del año inmediatamente anterior. Se encuentran compuestos por los excedentes financieros, cancelación de reservas, la venta de activos, la recuperación de cartera, entre otros. Y son presentados mediante Acuerdo municipal que envía el Alcalde al Concejo para que los Honorables Concejales lo estudie lo aprueben para ser ejecutados en la nueva vigencia por la Administración Municipal.



5. CONCLUSIONES

Realizada la Visita Fiscal a las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Dagua Valle, y para dar respuesta a la denuncia de GUILLERMO LEON GIRALDO GARCIA, Alcalde Municipal donde le informa a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, las presuntas irregularidades en la administración 2012-2015 de DIEGO FERNANDO SOLARTE ALVAREZ, EDWIN LOZANO, NAILEN ANDREA ARIAS Gerente Administrativa y Financiera y demás funcionarios por incorporación al presupuesto de la adicción de recursos del balance por \$ 2.878.871.351 sin la autorización del Concejo así como la contratación que se realizara por ese mismo valor.

Le infórmanos que una vez verificada la información entregada por los funcionarios de la administración Municipal de Dagua Valle, como lo consta el acta de la visita fiscal realizada a las instalaciones los días 13,14,15,16,17,20,21,y 22 de Marzo del año en curso de la administración y firmada en el despacho, donde la comisión recibió toda la documentación requerida para resolver las diferentes querellas, encontramos que el acta de visita fiscal firmada el 12 de febrero de 2016 a las 5:30 pm, el cual está firmada por usted, como alcalde Municipal y por el señor, EMILIO CASTELLANO T, Secretario de Despacho y la Doctora, LINA MARCELA MONTILLA URIBE, Secretaria de Hacienda. Y por el Funcionario de la Contraloría Departamental, ROBINSON SUAREZ BARCO, le informo que:

De conformidad con los procedimientos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se le remitió el Hallazgo Disciplinario, a LORENA IVETTE MENDOZA MARMOLEJO Procuraduría Provincial de Cali, los documentos en Una (1) carpeta que consta de sesenta y cinco (65) folios del Municipio de Dagua-Valle, los cuales contienen documentos inherentes a la adición presupuestal.

El hallazgo mencionado surge como producto de la visita fiscal realizada para atender la Denuncia Ciudadana radicada según CACCI 398 DC-1- 2016 y se relaciona con las presuntas irregularidades en el manejo presupuestal, al adicionar los recursos del Balance de la vigencia 2014 en el Presupuesto del 2015 por Decreto del Alcalde, sin previa autorización del Concejo Municipal, incurriendo el Alcalde de Dagua en un presunto incumplimiento de sus deberes como servidor público, según lo estipulado en el artículo 34 numeral 1 del Código Disciplinario Único e incumplimiento del Decreto 111 de 1996.

De esta manera queda debidamente tramitada la denuncia ciudadana radicada bajo la partida DC-72- 2016.

En espera de que con la presente se de claridad sobre las causales de la denuncia y atentos a cualquier aclaración.



En cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle, anexo la encuesta de Percepción de la oportunidad en la respuesta en un (1) folio para ser remitida a esta dependencia una vez diligenciada, así mismo puede ser enviada a través del correo electrónico participacionciudadana@contralariavalledelcauca.gov.co

Cordialmente,

(Original firmado)

ALEXANDER SALGUERO ROJAS Director Operativo de Comunicaciones y Participación Ciudadana

Copia: CACCI 205 DC-10. 2017

cgr@contraloria.gov.co

vvianacardenas@contraloriavalledelcauca.gov.co

Reynel Euclides Palacios P. Calle 23 A Norte # 3-95 Edificio San Pablo- Parque Versalles . Código Postal 760046 . Cali alcalde@dagua-valle.gov.co

Proyectó: María Elba Blandón A. -Profesional Universitaria Ancizar Guerrero Reyes- Técnico Operativo

Trascribió: Amparo Collazos Polo . Profesional Especializada